

---En Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las once horas, del día **tres de agosto de dos mil veintitrés**, se reunieron presencialmente en la sala de sesiones del IEES las Consejeras Electorales Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Marisol Quevedo González y Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, titular e integrantes de la **Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos** respectivamente así como la Lic. Gloria Elvira Félix Escobar, Secretaria Técnica de la Comisión así como coordinadoras y coordinadores de mesas de la Etapa Consultiva de la Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa, en Materia de Auto adscripción Calificada y Acciones Afirmativas para la Postulación de Candidaturas a Cargos en Ayuntamientos y Diputaciones para el Proceso Electoral 2023-2024-----

---En uso de la voz, la Mtra. Gloria Icela García Cuadras Consejera Electoral titular de la Comisión, inicia la reunión atendiendo al **Orden del Día** conforme al cual fueron convocadas, siendo el siguiente: -----

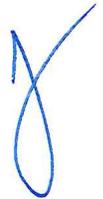
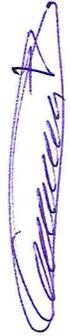
Primero. - Verificación de asistencia, e Inicio de los trabajos de la Comisión. -----

Segundo. --Capacitación a las coordinadoras y coordinadores de mesas de la *Etapa Consultiva* de la Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa, en Materia de Auto adscripción Calificada y Acciones Afirmativas para la Postulación de Candidaturas a Cargos en Ayuntamientos y Diputaciones para el Proceso Electoral 2023-2024. -----

Tercero. --Clausura -----

---En relación al **Primer Punto** del orden del día, la titular de la Comisión, Mtra. Gloria Icela García Cuadras señala que se encuentran presentes las Consejeras Lic. Marisol Quevedo González y Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Consejeras integrante de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos así como las personas que fungirán como coordinadoras y coordinadores de mesas en la Etapa Consultiva de la Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa, en Materia de Auto adscripción Calificada y Acciones Afirmativas para la Postulación de Candidaturas a Cargos en Ayuntamientos y Diputaciones para el Proceso Electoral 2023-2024, por lo que se da inicio a la reunión que fueron convocadas y convocados.

--En relación al **Segundo Punto** del orden del día, en el uso de la voz la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón hace entrega a los presentes del guion que se utilizará para los trabajos de las mesas, los cuales se conformarán con no más de 10 personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas de forma paritaria, así mismo les hace entrega del Cuadernillo de opinión procediendo la Consejera Marisol Quevedo González a leer cada una de las 9 preguntas que contiene,



interviniendo en diversas ocasiones las coordinadoras y coordinadores de mesa externando sus dudas, las cuales fueron aclaradas por la Consejera.

En relación al guion a seguir, la Cosejera Judith Gabriela López Del Rincón manifestó que como lo ha hecho en ocasiones anteriores al igual que sus compañeras Consejeras en el sentido de ser muy respetuosos en el trato con las personas que acudan a la Consulta, y esto es desde el momento de registro hasta la culminación de los trabajos.

Cuando ya estén integradas las mesas la coordinadora o coordinador deberá de presentarse, manifestando ser funcionaria o funcionario, según corresponda, del IEES y que platicarán y opinarán sobre que son las acciones afirmativas y la autoadscripción calificada y que está para ayudarlos en cualquier momento, preguntando si alguien necesita apoyo para leer o escribir. Posteriormente procederán a presentarse los integrantes de la mesa, señalando el pueblo o comunidad indígena a la que pertenecen, luego se elegirán y nombrarán a una persona como representante o bien relatora o relator de la mesa y si desean hacerlo en su lengua materna podrán hacerlo, por o cual, en todo momento se contará con el apoyo de una persona traductora que se presentará al inicio de la reunión.

Las funciones que desempeñaría la persona que se nombre como representante o relatora o relator, serán las siguientes:

- Una vez que estén llenados los cuadernillos de opinión, elaborará un resumen donde se plasmen las intervenciones de las y los participantes al que llamaremos hoja de “conclusiones”.
- El documento de conclusiones deberá ser expuesto por la persona representante o relatora o relator en la plenaria final, debiendo iniciar su participación con su nombre y el número de cuadernillos que fueron llenados en su mesa, para que quede asentado en actas.
- Explicarle que él o ella será el vínculo con el IEES y que en cualquier momento podrá solicitar información sobre la Etapa de Valoración de Opiniones y Acuerdos, que es la etapa final de la Consulta a cargo del IEES.

Una vez elegida la relatora o relator, se procede a llenar el Cuadernillo de Opinión leyendo y explicando cada uno de los reactivos en voz alta, dando un tiempo para que lo individual cada quien responda en su cuadernillo, respetando siempre la respuesta del otro.

Si tienen alguna duda se lee de nuevo la pregunta y se les explica que quiere decir el reactivo. Si hay algún comentario sobre las preguntas se pedirá el uso de la voz de forma ordenada proponiendo 2 rondas de hasta 2 minutos por orador ya que se contará con un tiempo estimado de máximo 1:30 para el llenado del Cuadernillo.

Finalizando el llenado del cuadernillo, se procederá al llenado del documento de conclusiones por parte de la persona relatora y la coordinadora o coordinador deberá recabar las firmas de las y los participantes, posteriormente se pasará a la donde la persona representante leerá las conclusiones de su mesa.

Es importante hacer mención que la o el coordinador será el responsable del resguardo del total de los cuadernillos de opinión llenados en su mesa y de la hoja de conclusiones.

Acto continuo, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón pregunta si hay alguna duda al respecto, realizándose varias intervenciones por parte de las coordinadoras y coordinadores, las cuales fueron aclaradas.

Así mismo, les da a conocer las sedes de la Etapa Consultiva, las cuales serán las siguientes:

- Domingo 6 de agosto, en la Sindicatura de Villa Juárez perteneciente al municipio de Navolato; en las instalaciones de COBAES 63 con domicilio en José López Portillo, primera ampliación 80378.
- Sábado 12 de agosto, en el municipio de Ahome; Centro Ceremonial Virgen de Guadalupe en la comunidad de 5 de mayo con domicilio en carretera Los mochis- El Fuerte, primer ejido.
- Domingo 13 de agosto, en el municipio de El Fuerte, en Centro Ceremonial de Charay, Purísima Concepción con domicilio en carretera Los Mochis- El fuerte, ampliamente conocido.
- Viernes 18 de agosto, en el municipio de Ahome, el Centro Ceremonial de Nuestra Señora Virgen del Carmen en la comunidad de Ohuira con domicilio conocido.
- Sábado 19 de agosto, en el municipio El Fuerte; Centro Ceremonial de San Gerónimo de Mochicahui con domicilio conocido.
- Domingo 20 de agosto, en el municipio de Escuinapa; Teatro Severiano Moreno, con domicilio en Avenida Sandra Calderón y María de los Ángeles Polanco;
- Lunes 21 de agosto, en el municipio de Elota, Sala de usos múltiples del ayuntamiento del municipio de Elota.

---En relación al Tercer punto del orden del día correspondiente a Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente, en el lugar y día en que se actúa, siendo las trece horas con treinta minutos. -----

Mtra. Gloria Icela García Cuadras
Titular de la Comisión de IGyDH

Lic. Judith Gabriela López Del Rincón
Consejera Electoral integrante de la
Comisión de IGyDH

Lic. Marisol Quévedo González
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de IGyDH

Lic. Gloria Elvira Félix Escobar
Secretaria Técnica de la Comisión

Esta hoja forma parte de la reunión de la CIGyDH de fecha 3 de agosto del 2023